

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM S.A.**

En Quito, a los veintisiete días de marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas y quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas y Azuay, Edif. Copladi, Piso 8 del Distrito Metropolitano de Quito; se reúnen los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM S.A.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM S.A.; la dirige el Presidente de la compañía señor Rafael Ignacio Roldán Uribe y actúa como secretario el Gerente General, señor Rafael Roldán Muñoz.

Los accionistas presentes en su totalidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del movimiento de las cuentas patrimoniales, bajo normas NIIF
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Lectura y aprobación del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
5. Lectura y aprobación del destino de beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.
6. Nombramiento de comisario principal.

En conocimiento de los puntos a tratar los asistentes lo aprueban y aceptan tales puntos en el orden establecido.

1. Se pone en consideración de los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM S. A. el movimiento de las cuentas patrimoniales bajo las normas NIIF, después de varias deliberaciones los accionistas aprueban este documento.
2. La Presidencia pide al señor Contador de ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM S. A., que de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueban los balances presentados.
3. Respecto al siguiente punto, la Presidencia solicita al señor Secretario, de lectura al informe presentado por el señor Comisario; el mismo que es sometido a consideración de los accionistas presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.
4. El señor Rafael Roldán, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado.
5. La Presidencia al tratar este punto, explica a los señores accionistas que, por cuanto la compañía ha registrado beneficios sociales de USD 94.454.00 en el ejercicio económico correspondiente al año 2013, en consecuencia es preciso pronunciarse sobre el destino de las mismas; la junta resuelve por unanimidad, se proceda a transferirlo al patrimonio como utilidades no distribuidas.
6. La presidencia toma la palabra y mociona al Dr. Carlos Velasco Garcés como comisario principal de la compañía. Los socios aceptan por unanimidad el nombramiento propuesto.

Habiéndose agotado el orden del día, y luego de un receso de treinta minutos se vuelve a reunir la junta para conocer el acta y luego de su lectura es ratificada por sus accionistas en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican y los accionistas de la misma.



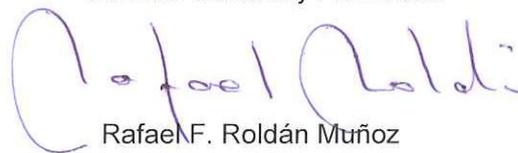
Rafael I. Roldán Uribe
Presidentey Accionista



Rafael F. Roldán Muñoz
Gerente General y Accionista



Ángela Roldán Uribe
Accionista



Rafael F. Roldán Muñoz
Secretario